



MESA DE ENTRADAS



22

10

24

SECRETARÍA OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8586/24**

NOMBRE: DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

TITULO: PROYECTO ORDENANZA; Cambio Zonificación E1-1 A R1-3.
(Mod. Ord. N° 1144/95 – Código Urbano Municipal).

AUTOR/ES:

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (Tres)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura J. Arletti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Secretaría de Gobierno, 22 de octubre de 2024

Concejo Deliberante
Señor Presidente Arq. Jorge Andrés Murabito

**Ref.: Proyecto de Ordenanza
Cambio de Zonificación E11 A R13**

Mediante la presente, se eleva al Señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros del Concejo Deliberante, el Proyecto de Ordenanza de referencia, para su tratamiento y aprobación en Sesión Ordinaria.

Sin más, saludamos atentamente.

Alberto Miguel Ricci
ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



M. Victoria Culasso
M. VICTORIA CULASSO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE VILLA GDOR. GALVEZ

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	
Dirección de Gestión E11/R13	
Ingreso Fecha Doc	Salida Fecha Doc
_____	_____ 22
_____	_____ 10
_____	_____ 2024

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 43	
ENTRÓ	SALIO
09/10/2024	_____
Aprobado por LAURA S.	
Archivado por _____	

Gabriela Gauna
GABRIELA GAUNA
Directora de Gestión Pública
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez

Ing. Mosconi 1541 / Villa Gobernador Gálvez / Santa Fe / Argentina
Tel. 0341 3175616 – 0341 5185712 / secgobierno@vggmunicipalidad.gov.ar
www.vggmunicipalidad.gov.ar

Laura S.
LAURA S.
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



PROYECTO DE ORDENANZA
CAMBIO DE ZONIFICACION E11 A R13

VISTO:

Las necesidades de los propietarios de las parcelas de darle uso agropecuario y fin de evitar posibles usurpaciones de dichas tierras como así también fomentar la agricultura local y sostenible transformando un área suburbana en rural, lo cual contribuirá a la economía local y promover prácticas sostenibles, y

CONSIDERANDO:

Que es imperioso para el entorno urbano mantener un estilo de vida más tranquilo y cercano a la naturaleza,

Que es de suma necesidad proteger las áreas naturales y reducir la urbanización descontrolada.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA EL
SIGUIENTE**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO N° 1: Modifíquese la Ordenanza N°1144/1995 Código Urbano Municipal en el Capítulo IV Distrito **E11** a **R13** en el Ítem 4.1.5 Delimitación de Distritos el que quedara radactado de la siguiente manera:

E11

LÍMITES:

NORTE: El lado norte de las manzanas 20, 21, 22 y 23, desde Av. Caseros hasta el Pasaje O. Cossettini.-

ESTE: El lado este de la manzana 23, desde calle Suipacha hasta calle Amenábar. El lado este de los lotes 3 y 4 de la manzana 41, el lado este de los lotes 6 y 7 de la manzana 50. El lado este de la parcela 32. El lado este de la parcela 42. El lado este de la parcela 48/4.-

SUR: El lado sur de las parcelas 48K, 48J, 92, 48/2H y 48/4 desde prolongación de Av. Caseros hasta calle Salto Grande.-

OESTE: El lado oeste de las manzanas 20, 24, 39, 48, 57A, 66, parcela 42 y parcela 48K, desde calle Suipacha hasta calle Rio Paraná.-


Ing. FABIAN NALLINO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad de Villa G. Gálvez


ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez



PROYECTO DE ORDENANZA
CAMBIO DE ZONIFICACION E11 A R13

RI3 (nuevo)

LÍMITES:

NORTE: El lado norte de las parcelas 43/1 y 43/2, desde el lado este de la parcela 42 hasta calle Salto Grande.-

ESTE: El lado este de la parcela 43/2, desde calle Esperanza hasta el lado sur de la parcela 43/2.-

SUR: El lado sur de las parcelas 43/1 y 43/2, desde el lado este de la parcela 42 hasta calle Salto Grande.-

OESTE: El lado oeste de la parcela 43/1, desde calle Esperanza hasta el lado sur de la parcela 43/1.-

ARTICULO N° 2: Comuníquese, publíquese, regístrese.

Ing. FABIAN NALLINO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad de Villa G. Gálvez

ALBERTO MIGUEL RICCI
INTENDENTE
Municipalidad Villa Gdor. Gálvez

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ	
Dirección de Gestión Pública	
Entrada: Fecha/Sec.	Salida: Fecha/Sec.
_____	_____ 22
_____	_____ 10
_____	_____ 2024



GABRIELA GAUNA
Directora de Gestión Pública
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 13	
ENTRÓ	SALIO
08/10/2024	
Anotado por	AURA
Archivado por	

LAURA ROCCHETTI
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE